



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00800669 -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2022-00800669-UNC-ME#FD, mediante el cual se solicita la Declaración de Interés de la Primera Sesión del Ciclo Cine y Debate, organizado por la Cátedra B de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico, la asignatura opcional "El Razonamiento Jurídico en las decisiones judiciales" y el Equipo de investigación Ideología y Decisión Judicial y coordinada por el Prof. Dr. Osvaldo Allione y el Prof. Mgter. Luis. A. Díaz, a realizarse el día 12 de octubre de 2022, en sede de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad - en la cual se proyectará el film El Patrón. Radiografía de un crimen - abordará la temática del reconocimiento de la vulnerabilidad y de las dificultades del acceso al sistema judicial;

Que esta Facultad en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de promover la crítica y análisis reflexivo en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y del ad referendum Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la Primera Sesión del Ciclo Cine y Debate, organizado por la Cátedra B de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico, la asignatura opcional "El Razonamiento Jurídico en las decisiones judiciales" y el Equipo de investigación Ideología y Decisión Judicial y coordinada por el Prof. Dr. Osvaldo Allione y el Prof. Mgter. Luis. A. Díaz, a realizarse el día 12 de octubre de 2022, en sede de esta Facultad.

Art. 2º: Regístrese, hágase saber y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.

